

EQUIPO DIRECTIVO / DOCENTES

## Orientaciones para abordar dificultades sociales, afectivas y conductuales de los estudiantes

El espacio escolar es un lugar de interacción relevante para niños, niñas y jóvenes. Allí se aprende a convivir con otros, a dialogar y razonar puntos de vista, y muchos otros aprendizajes que configuran el desarrollo integral de los y las estudiantes.

Los establecimientos educativos son responsables de generar experiencias saludables en los ámbitos emocional y mental, y de identificar dificultades, sociales, afectivas y conductuales para implementar medidas efectivas de apoyo a los estudiantes, con el fin de incidir en su bienestar integral y desarrollo del aprendizaje.

### ¿Qué pueden hacer los establecimientos para abordar esta tarea?



- ✓ Contar con profesionales expertos en el área de la salud mental de niños, niñas y jóvenes, por ejemplo, psicólogos(as), orientador(a), encargado(a) de convivencia, entre otros.



- ✓ Construir instrumentos para recoger información de quienes presentan dificultades sociales, afectivas o conductuales, como informes de personalidad, sociogramas, registros de anotaciones, rendimiento, entre otros.



- ✓ Realizar entrevistas y mantener contacto permanente con las familias y/o apoderados, con el fin de reunir más información, acordar medidas estratégicas de apoyo, hacer seguimiento, entre otras.



- ✓ Definir un sistema de trabajo para la actualización de la información de estudiantes, asegurando la confidencialidad de la información y considerando datos relevantes como, por ejemplo, dificultades presentadas, derivaciones realizadas, el tipo de intervención recibida y su evolución.



Estas y otras acciones sistemáticas para identificar dificultades sociales, afectivas y conductuales, permitirán contar con información para tomar decisiones y aportar a que niños, niñas y jóvenes fortalezcan sus capacidades y se desarrollen saludablemente.